



## Nombre del trámite o servicio

Búsqueda de escrituras o actas notariales

Modalidades: No aplica



## Requisitos

- Escrito libre de solicitud original
- Copia de identificación oficial con fotografía para persona física; para el caso de persona moral copia simple de poder notarial y copia de identificación oficial con fotografía del apoderado legal
- Comprobante del pago de derechos



## ¿Dónde tramitarlo?

Presencial:

Lunes a viernes en horario local de 08:00 a 16:00 horas  
Oficinas de la Dirección de la Dirección General de Notarías ubicada en Av. De los Héroes No. 171 colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.  
Contacto: Martha Eugenia Amaro Ríos y Jaime Alfredo Mena Briceño. Teléfono Oficina 983 83 2 82 10, correo electrónico [notarias.segob@qroo.gob.mx](mailto:notarias.segob@qroo.gob.mx) y [dir\\_notarias@yahoo.com](mailto:dir_notarias@yahoo.com)

Medios alternativos

Correo electrónico



## Pago de derechos

Monto: 5.75 UMAS (Unidad de Medida de Actualización)

¿Dónde pagar?:

a) En línea a) En línea [https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/contribucion/dec\\_contribucion\\_control.php?Grupo=75](https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/contribucion/dec_contribucion_control.php?Grupo=75)

b) Presencial:

Módulos de recaudación ver en <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>

Banco comercial y tiendas de autoservicio autorizados en el Estado de Quintana Roo



## Fundamento legal

Ley del Notariado para el Estado del Quintana Roo, artículo 178 fracción VIII y XII. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno artículo 40, fracción VIII y XII



## Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

